

El árbol de la Plaza Nueva de Ceutí

JOSÉ ANTONIO MARÍN MATEOS
Cronista Oficial de Ceutí

En 1902 la Casa Escuela de Niños y Niñas, se encontraba en la calle de la Gacha nº 3 (actual Francisco Ayala Lorente), hallándose en tan lamentables condiciones, que tras la visita que realiza el Inspector de Enseñanza D. Francisco Sánchez Sánchez, comente: **" Los locales destinados a escuelas se encontraban bastante deteriorados y en su consecuencia proponía a la Junta que se enlucieran las paredes de los mismos, que los suelos que continuaban bastante húmedos, se pavimentaran; y que a ambos salones de clase se les diera más capacidad, agrandándolos en la forma que se creyera más conveniente"**.



Calle La Gacha, actual Francisco Ayala Lorente

El informe de la Junta Local de Instrucción Pública, referentes al local donde habitaban el maestro y la maestra, era de similares características: **"Las habitaciones destinadas a los profesores, se encontraban inhabitables y necesitaban de urgente reparación"**.

Comenzaba el año 1912 en Ceutí con la formación del nuevo Ayuntamiento que, tras las formalidades legales establecidas, y tras las votaciones pertinentes, quedaba constituido de la siguiente manera:

Alcalde-Presidente: Nicolás Jara Fernández



Nicolás Jara Fernández

El 17 de noviembre de 1912, el alcalde, Nicolás Jara Fernández, exponía que el Ayuntamiento tenía motivos de reconocimiento para el Sr. Gobernador Civil y representantes en Cortes de la provincia por sus gestiones acerca del Gobierno de S. M. para la concesión a este pueblo de 10.000 pesetas por los terremotos de 1911, merecía especial mención el Diputado por el distrito, Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel; **y procedía que el Ayuntamiento testimoniase de algún modo el agradecimiento hacia dicho señor y en su virtud se acordaba por unanimidad poner su nombre a la Plaza recientemente creada en donde se estaba construyendo la Casa Escuela de Niños, (actual Plaza Nueva).**



D. Juan de la Cierva

Nos encontramos en 1912 y han comenzado las obras para la tan ansiada Casa Escuela de Niños y habitación del profesor, situada en un trozo de tierra riego de portillo que se le había comprado a Ramón Jara Fernández, contiguo a su casa. En el presupuesto ordinario de este año, existía la consignación de 1.330 pesetas para contribuir a las obras.

Junto a la casa de Ramón Jara, había un eucalipto de enorme tamaño, que hubo de quitarse para la construcción de las ansiadas escuelas.

La madera de este árbol, se utilizó para construir la noria de la Hacienda que regaba 26 tahúllas, que hay a la salida de Ceutí en dirección a Alguazas, a mano izquierda de la carretera.



Noria a la salida de Ceutí hacia Alguazas

El 20 de octubre de 1913 y siendo alcalde, Ramón Jara Fernández, tiene lugar la inauguración de la Casa Escuela de Niños y casa para el maestro.

En 1915, y siendo rey de España Alfonso XIII, por un real decreto, declaraba obligatoria en España la Fiesta del Árbol:

Foto Rey Alfonso XIII



“De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del de la Gobernación.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1° Se declara obligatoria la celebración anual de una Fiesta del Árbol en cada término municipal. La fecha en que ha de celebrarse, se fijará por las Corporaciones correspondientes en sesión ordinaria, y el acuerdo se hará público para conocimiento de todos los habitantes del Municipio. El Ayuntamiento deberá invitar a todos los funcionarios, Asociaciones y entidades, tanto oficiales como particulares, que en el término municipal residan.

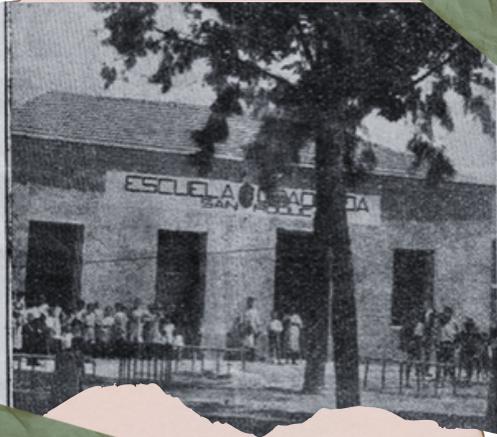
Artículo 2° Los Ayuntamientos deberán consignar en los presupuestos municipales, aquellos gastos que se consideren, teniendo en cuenta las atenciones de carácter obligatorio que sobre el Ayuntamiento pesen, para adquisición de terrenos, donde ello sea posible, siembras, plantaciones, riegos y demás gastos indispensables para la celebración de las fiestas. Los gobernadores no aprobarán ningún presupuesto municipal, sin que en él figure partida, por pequeña que sea, destinada al fin indicado.

Artículo 3° Los secretarios de los Ayuntamientos tendrán la obligación de enviar al gobernador de la provincia, por duplicado una Memoria de la celebración de la Fiesta del Árbol, debiendo figurar en ella la fecha en que se celebrara, el número de árboles plantados, el número de asistentes a la solemnidad, señalando de un modo especial los alumnos de las escuelas que concurren, personas que más se distinguen por su colaboración a las fiestas, y estado de las plantaciones ejecutadas en los años anteriores. Los gobernadores formarán una Memoria general de la provincia, en que deberán figurar todos estos datos parciales, y la elevarán a la Dirección general de Agricultura.

Dado en Palacio a 5 de enero de 1915.- Alfonso. - El ministro de la Gobernación. José Sánchez Guerra.

En 1916 y como en años anteriores, se acordaba por parte del ayuntamiento de Ceutí, la celebración de la Fiesta del Árbol, para el día 23 de enero, con la solemnidad que dicho acto requería y que una vez celebrada, se remitiera por duplicado al Gobernador Civil la memoria. Se acordaba que los árboles que hubieran de plantarse se pidieran con la debida antelación al Parque de la división Hidrológica del Segura y que los gastos de este festejo fuesen satisfechos con cargo al presupuesto correspondiente.

El 23 de enero de este año de 1916, es cuando se planta en la Plaza Nueva, por parte de los niños de la escuela, un castaño de Indias. El castaño de Indias, todavía perdura, y sigue viendo el paso de los ceutienses por la mencionada plaza.



**Escuela graduada
San Roque**

En el año 1920, el periódico "El Liberal de Murcia" informaba de la Fiestas Patronales de Ceutí, donde el día 15 de agosto, en la explanada que forma la carretera y la plaza de D. Juan de la Cierva, se iba a realizar una gran batalla de moros y cristianos.

Dos años después, el periódico "El Tiempo, Murcia" al informar sobre las Fiestas Patronales de Ceutí, anunciaba para el lunes, 14 de agosto de 1922, a las nueve de la noche, y en la plaza de Juan de la Cierva, gran batalla de moros y cristianos.



Fiestas de Moros y Cristianos

Damos un salto en el tiempo, y con fecha 15 de agosto de 1975, el periódico "Línea" informaba, del desfile de carrozas, amenizado por los moros y cristianos de Abanilla.



Moros de Abanilla

El 15 de mayo de 1921 la Junta Local de Primera Enseñanza de la localidad, acordó solicitar al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la Graduación de la Escuela de Niños en 3 secciones de 50 plazas. La Corporación aprobó la petición, teniendo en cuenta que el municipio contaba en estos momentos con un censo de 3.000 habitantes y por consiguiente existía un crecido número de niños en edad escolar que no podía recibir instrucción. El Ayuntamiento, se comprometía a hacer las reformas que se considerasen necesarias en el local y dotar del material fijo que fuera necesario, y el abono para el pago de alquileres de la casa-habitación de los dos maestros de sección que han de aumentarse.

Con fecha 9 de noviembre de 1922, se concede la graduación de la Escuela de Niños en 3 secciones. Ante la carencia de recursos por parte del Ayuntamiento, se solicita a la Dirección General de Instrucción Pública, mesas y bancos para los alumnos.

Comienza el año 1923 y la Junta Local de Primera Enseñanza acuerda: "Solicitar al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la graduación de la Escuela Nacional de Niñas en tres secciones".

El Ayuntamiento hace suyo el acuerdo de la Junta Local, puesto que no existe nada más que una escuela de niñas, y ante un censo de 3.000 habitantes, existe un gran número de niñas en edad escolar que no podían recibir instrucción por ser materialmente imposible. La Corporación se comprometía a dotar del material fijo que fuese preciso para su graduación en tres secciones de 60 plazas cada una, y abonar la cantidad que se necesitara para el pago de los alquileres de las casas que hayan de habilitar las maestras de sección, que han de aumentarse en caso de la graduación.

Esto también se consigue, puesto que, en octubre de 1924, comienzan a funcionar las tres secciones que componen la Escuela Graduada de Niñas, en los locales alquilados al entonces alcalde del municipio, Francisco Ayala Lorente, abonándole por este concepto la cantidad de 500 pesetas anuales. Se nombra directora de la Escuela graduada de niñas de Ceutí a doña Presentación Hurtado, y maestras de sección de la misma Escuela a doña Mercedes García y doña Antonia Carpe.

El 9 de enero de 1926 el diario La Verdad informaba de la toma de posesión del director de la Escuela Graduada de Niños D. Ángel Valencia Martínez, una vez cumplido su último plazo de cuota militar.

El 20 de enero de este mismo año, se nombra a Dña. Fuensanta Serrano Arnáez como directora de la escuela Graduada de niñas de Ceutí.

En sesión extraordinaria de 8 de septiembre de 1926 y a instancia de los directores propietarios de las Escuelas Graduadas, pasan a denominarse en lo sucesivo: "Graduadas San Roque" la de niños, y la de niñas "Graduadas Santa María Magdalena".

El 19 de abril de 1931 la Junta Administrativa nombrada por el **Gobierno de la República**, siendo su presidente, Isidro Lacal Botía, entre los primeros acuerdos, es **cambiar el nombre a algunas de las calles de la población. Así, la Plaza de Juan de la Cierva**, pasa a denominarse Fermín Galán; la Plaza de Manuel Clavijo, se cambia por Plaza de la República; la Avda. de Alfonso XIII por Avda. de Mario Spreáfico, y la calle Ángel Guirao Girada por Capitán García Hernández.



Isidro Lacal Botía



José Antonio Vivo Corbalán

A finales del mes de junio de 1936, siendo alcalde de Ceutí, José Antonio Vivo Corbalán, se acuerda el arreglo de la plaza Fermín y Galán (actual plaza Nueva), la calle García Hernández y entrada de la calle Magdalena.

Después de la desdichada guerra civil española, la Plaza Pública o Plaza de la Iglesia pasa a denominarse Plaza del Generalísimo. La actual Plaza Nueva o Plaza del Casino se le llamará Plaza de José Antonio Primo de Rivera. La actual Avda. de Lorquí, se le denominará Avda. del General Mola, etc.

El 27 de agosto de 1950, tiene lugar una tormenta que desgajó uno de los árboles de la Plaza Nueva y que al caer destruyó una parte del tejado de las escuelas de Niños, por lo que se acordó por parte del Ayuntamiento el retejar las escuelas hasta donde fuera preciso y enajenar la leña que se produjera de lo desprendido del árbol de referencia (se vende en 300 pesetas a José Perea Campillo) Se colocaron 169 tejas del tipo alicantino por importe de 177 pesetas con 45 céntimos, abonando al albañil, José Sánchez, 50 pesetas por su trabajo.

El tronco del pino, se le vendió a Diego Corbalán García que lo llevó a Alguazas para que le hicieran una viga, para sostener un parte del tejado de la casa que se estaba construyendo en el barrio de San Antonio.

En marzo de 1951, siendo alcalde de Ceutí Jerónimo Marín Navarro, se solicitaba al Ministerio de Obras Públicas la reparación con riego asfáltico en firme especial del trozo que comprendía el barrio de San Antonio, calle Ángel Guirao Girada, plaza de José Antonio y carretera de Archena, aportando el vecindario el 50%, siendo el resto a cargo del presupuesto del Ministerio.

En el mes de octubre de 1967, se acuerda que la realización de las obras de la plaza de José Antonio, se realice por administración y la realización de dos fuentes de jardín, una en la mencionada plaza y otra en la del Generalísimo.



Plaza José Antonio



Plaza del Generalísimo

En junio de 1961 el Ayuntamiento de Ceutí, pone a la venta el edificio y solar destinado a Escuelas de Niños, situado en la Plaza de José Antonio. El motivo viene dado por su mal estado de conservación para los fines a que se destinaba y la falta de espacio, causas por las cuales, el Ayuntamiento se había visto obligado a la construcción de un nuevo edificio escolar de doce unidades con casas para los maestros, sito en la Plaza de D. José Virgili, teniendo que afrontar el Ayuntamiento la cantidad que de diferencia existía entre la subvención concedida por el Ministerio de Educación Nacional, y el coste total del edificio, además de dotar a éste de mobiliario y utensilios escolares necesarios, por lo que en sesión de 5 de junio, se acuerda por unanimidad a que se proceda a la venta del edificio y solar destinado a escuelas de Niños.

La apertura del nuevo Centro Cultural o Casino de Ceutí, se aprueba su inauguración para el 31 de diciembre de 1964, en una cena familiar, a la que se invita a las autoridades, previa bendición de los locales.



Diego Martínez Peñalver, presidente del casino, Salvador Velázquez Oñate, párroco de Ceutí, Francisco Valero España, alcalde de Ceutí, en la cena de inauguración del casino

El Centro Instructivo de Ceutí, será el lugar de reunión de la sociedad ceutiense. Sus diferentes Juntas Directivas, se preocuparán por la celebración de las fiestas patronales, por lo que se preparaban y celebraban bailes, se agasajaba a la Reina de las Fiestas y Damas de Honor.

Los eventos más importantes del pueblo, tenían cabida en el Casino: celebración de bodas, Concursos de Colombicultura, celebración de la Navidad, conferencias, etc.

En 1965, se organiza la orquestina del Centro Cultural, con la denominación de "Los C y C" o "Los Céntricos"



Celebración de una boda en el casino

En 1964, y siendo alcalde de Ceutí Francisco Valero España, habitualmente se celebraba el mercado semanal de verduras, paquetería, porcelana y demás enseres objeto de venta, los jueves en la plaza de José Antonio, pero debido a las obras de saneamiento y abastecimiento de aguas, las del Centro Instructivo y siendo una plaza de pequeñas dimensiones, cruzada también por la carretera de Archena que suponía un peligro para la circulación de peatones, en el mes de marzo se aprueba el traslado del mercado semanal a la plaza de D. José Virgili por su situación y anchura.

Plaza de D. José Virgili Quintanilla





Francisco Valero España

A finales de este año de 1964, el Ayuntamiento aprueba la solicitud del presidente del Centro Instructivo de la villa, de la construcción en su Centro, delante de la fachada principal, en la plaza de José Antonio nº 1, de una terraza que ha de extenderse desde su línea de fachada hasta la continuación en línea recta de la finca urbana en su fachada principal, habitada por el vecino, Antonio Vidal Nortes.



Fachada principal del casino

En 1966, el vecino, Jesús San Nicolás García, solicita la instalación de un kiosco dedicado a la venta de caramelos, pipas y revistas infantiles, siendo aprobado por la Corporación siempre que sea móvil para trasladarlo de un lugar a otro sin que se fije en el suelo y tenga una construcción bonita y presentable para que sirva de ornato a la población.



Kiosko de la Palanca



Hijos de la Palanca



Plaza José Antonio Primo de Rivera. A la sombra de nuestro castaño de Indias, el kiosco del Palanca.

En el mes de octubre de 1967, siendo alcalde del municipio, Isidoro Sánchez Jara, otro proyecto que se presenta, es la reforma de la plaza de José Antonio, consistente en el embaldosado de la misma con terrazo y acondicionamiento para que resulte un conjunto armonioso y que realce y dignifique la población, coordinado con la pavimentación de las calles que se estaba llevando a cabo en esos momentos.

Se acordaba que la realización de las obras de la plaza de José Antonio, se realizasen por administración y se colocaran dos fuentes de jardín, una en la mencionada plaza y otra en la del Generalísimo.



Plaza José Antonio con su fuente



Fuente instalada en Plaza José Antonio



Fuente Plaza del Generalísimo



El Gobernador Enrique Oltra Moltó, visitando Ceutí en 1969



Isidoro Sánchez Jara

En 1981, siendo alcalde de Ceutí, Manuel Hurtado García, en dos plazas y una calle de Ceutí se habían colocado vistosas papeleras. La novedad correspondía al proyecto en un corto plazo de llevar a cabo esta misma iniciativa en todas las zonas de la localidad. Esto fue sugerido y aprobado en su día por la concejalía de Sanidad y Medio Ambiente, pues el gasto, que iba a suponer no era excesivo y con ello se conseguía colaboración en la limpieza de la localidad y en la tarea que desarrollaban los contratados para este trabajo. De momento se habían colocado diez papeleras en la plaza del Barracón, plaza del Casino y calle de las Farolas. En meses sucesivos se llegaría a la cifra total de 50, con lo que ninguna calle quedaría sin sus correspondientes papeleras.

El 30 de diciembre de 1983, en el Pleno realizado por el Ayuntamiento, encontramos los siguientes cambios de nombres de calles y la denominación de otras nuevas:

Plaza de José Antonio Primo de Rivera cambia por: **Plaza Nueva**.



Plaza Nueva

En el mes de febrero de 1991, las obras de canalización de la Acequeta han sido terminadas, tras haberse colocado tubos de 90 cm. de diámetro y cubrir el cauce con losas de hormigón de dos metros de anchura.

La actuación ha sido realizada desde la Plaza del Casino hasta la calle Almagro, con una longitud de casi 1.000 metros. El presupuesto ha sido financiado por la Dirección de Recursos Hidráulicos según un proyecto del Ayuntamiento.



Manuel Hurtado García



Plaza Nueva

En el año 2023, siendo alcaldesa de Ceutí, Sonia Almela Martínez, tiene lugar las obras de remodelación del entorno de la plaza Nueva y la sustitución de la red de abastecimiento del agua potable.



Sonia Almela Martínez

Se colocaba una placa conmemorativa con el siguiente texto:

“El 23 de enero de 1916, los alumnos de la Graduada San Roque, plantaron este Castaño de Indias. El 12 de agosto de 2023, se inauguraba esta plaza, siendo alcaldesa de Ceutí, Sonia Almela Martínez.”